

Contribucion

y con el objeto de allegar recursos a este Ayuntamiento para que cubra sus apremiantes atenciones y no en torpecer su marcha administrativa atendiendo a que las cuotas parciales del citado repartimiento son de poca importancia e acuerdan tambien se abolicen en un solo plazo en los primeros dias del proximo mes de Mayo. En cuyo estado y no teniendo mas que pasar de la competencia de la Junta Municipal el Sr. Presidente declaro terminado el acto y disuelto la Junta por haber terminado su mision para que fue nombrada en la referida sesion del dia 25 de Junio de 1840. firmando con los concurrentes que saben hacerlo de lo que yo este certario certifico =

Vto P^o
Garcia

fue Presente,
Jose M^a Romero

Sesion Ordinaria del dia veinte y siete de Abril de mil ochocientos setenta y dos

En las salas consistoriales de la Villa de Fuente Álamo a veinti

Vto de Ayud^o
1^o Alcalde Presidente
D. Jose Garcia Garro
1^o Junta Auxiliar
D. Juan Correas San
2^o Junta Auxiliar

te y siete de Abril de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. Concejales de este Ayuntamiento segun constan al margen, previa citacion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Primero Popular D. Jo

